

 ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000239349424	 <small>SC-7246-1 AM-2002306</small>	No. de cuenta 191894506
	Para cualquier consulta o pago electrónico	

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión													
01-10-2025 a 31-10-2025		7-nov-25		19-nov-25		20-nov-25													
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión													
BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO		19483255		CRA 12 N 16-70/72 Centro VELEZ		Secundaria													
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		Ubicación											
Comercial -Autogenerador				065-0000039450		Florenia		Urbano CRA 12 N 16-70/72 Centro VELEZ											
Cód. transformador		Cód. circuito/rupo calida		Serie contador		Marca		Carga											
6038		20003		85872018		ISKRA		15000											
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUC		FIU		HC		Dt		VC		%		CEC	

Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación	
RS	236.586		0		1		0	Toma Exitosa	
AS	214.166		0		1		214	Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=0,2,4,6,8} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$											
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE					Liquidación consumo				
G	314.68	2025	SEP	0	0						Costo del servicio \$ 199,275				
T	52.97	2025	AGO	216	0						Subsidio- contribución (20%) \$ 39,855				
D	275.2	2025	JUL	876	0						Vr. Energia= \$ 239,130				
R	31.55	2025	JUN	0	0						Liquidación AGPE				
P	73.43	2025	MAY	0	0						a. Consumo facturable \$ 239,130				
Cv	183.37	2025	ABR	0	0						b. Costo comercialización (Cv) \$ 149,858				
Cf											c. Excedentes pagados (PB) \$ -				
Vr Kw (CUV+CUF)	931.2	Saldo acumulado excedentes								Total Valoración AGPE (\$) \$ 388,988					
		0													

Cartera			
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso
0.000			0
			Saldo
			0.000

Financiación			
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes
\$ -	0	\$ -	0
			Saldo pendiente
			\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	239,130
Energia Autogenerador	149,858

VALOR A PAGAR \$ 388,988

Liquidación factura de aseo	
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto	
CFT	18124
CVNA	24891
VBA	197153
TRLU	0.0005 TRBL
TRRA	0 TRNA
TRA	0.00169 TAFNA
FCS	18124
CVA	333
DEVOLUCION	0

VALOR A PAGAR \$ 65,022

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022	
Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:
	Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 47,300
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	
	Valor Total \$ 501,310

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO		19483255		Florenia	
No. de factura		Energía		Aseo	
 (415)7709998008083(8020)0191894506(3900)0000501310		000239349424		\$ 388,988	
		Alumbrado público		\$ 65,022	
		Valor a pagar		\$ 501,310	

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura
La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar:

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437